

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS DE USYA ENERGIA CIA. LTDA.

En Loja a los siete días del mes de febrero del mil veinte, a las dieciocho horas, cuarenta y cinco minutos en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Quito, Antigua vía Nayon 203B D y de las Azucenas, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social de la Compañía, estos socios en su calidad de propietarios de 400 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; con el propósito de constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Nombre de los socios suscriptores	Número de participaciones	Capital suscrito	Capital pagado
Ruben Darío Silva Jaramillo	320	320,00	320,00
Alanis Monserrat Vargas Granda	80	80,00	80,00
TOTALES	400	400,00	400,00

Preside la sesión, Ruben Darío Silva Jaramillo, en calidad de presidente, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado por el 100% del capital suscrito y pagado de Usya Energía Cia. Ltda. Seguidamente tomo la palabra el Gerente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019, bajo Las Normas Internacionales de Información Financiera

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Gerente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2019 con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera propuestos y desarrollados por el personal contable de la empresa bajo el liderazgo del Gerente, con la finalidad de estar al día con las obligaciones del Servicio de Rentas Internas hasta cuando la empresa inicie operaciones.

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los socios de aprobar los estados financieros bajo NIIF de la Compañía Usya Energía Cia. Ltda., la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de socios.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las veinte horas diez minutos, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en voz

alta, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman todos los socios que certifica. - En Quito, a los 07 días del mes de febrero del 2020.-



Ing. Xavier Hernando Espinosa P.
GERENTE



Ing. Ruben Darío Silva Jaramillo
PRESIDENTE - SOCIO



Alanis Monserrat Vargas Granda
SOCIO